

CIRCULAR EXTERNA 100-05-01-02-0001-2021

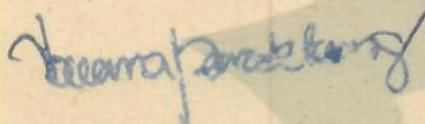
**Para:** Usuarios recurso hídrico de la Jurisdicción de Corpouraba  
**De:** CORPOURABA  
**Asunto:** Presentación autodeclaración de vertimientos y reporte de consumos de agua.  
**Fecha:** 14 de enero de 2021

Con el fin de adelantar el proceso de liquidación de la tasa retributiva y por utilización del agua correspondiente al periodo enero - diciembre de 2020, los distintos usuarios del recurso hídrico de la jurisdicción de CORPURABA deberán cumplir con los siguientes lineamientos:

- a) En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.9.6.1.6. del Decreto 1076 de 2015, las personas naturales o jurídicas de derecho público, privado o mixto, que utilicen el recurso hídrico, en calidad de sujetos pasivos de la **tasa por utilización del agua**, deberán allegar los reportes de volúmenes de agua captada correspondiente al año 2020, a más tardar el día 05 de febrero de 2021.
- b) En cumplimiento del artículo 2.2.9.7.5.4. del Decreto 1076 de 2015 las personas naturales o jurídicas de derecho público, privado o mixto, que realicen vertimientos puntuales directa o indirectamente el recurso hídrico, en calidad de sujetos pasivos de la **tasa retributiva por vertimientos puntuales**, deberán presentar la autodeclaración de sus vertimientos, a más tardar el día 05 de febrero de 2021, conforme al formato anexo.
- c) En cumplimiento de los artículos 2.2.9.7.3.6, 2.2.9.7.4.3 y 2.2.9.7.4.4 del Decreto 1076 de 2015, las empresas de servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, deberán allegar, conjuntamente con la autodeclaración de vertimientos un informe que contenga el número de vertimientos eliminados en el año, donde se incluya para cada uno de estos los proyectos asociados y el nombre y localización del cuerpo de agua que ya no es receptor de vertimientos líquidos puntuales, el caudal recolectado y la fecha de eliminación del vertimiento.

Cualquier inquietud adicional favor comunicarse con el funcionario Juan Fernando Gómez al número telefónico 3206733869. Correo electrónico [jgomez@corpouraba.gov.co](mailto:jgomez@corpouraba.gov.co).

Atentamente,



**VANESSA PAREDES ZÚÑIGA**  
Directora General

Anexo: Formulario de autodeclaración y registro de vertimientos.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan Fernando Gómez	Por correo electrónico	12/01/2021
Revisó:	Kelis Hinestroza Mena	Por correo electrónico	12/01/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma